



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA**

**2587**      *Notificación de información de personas que figuran inscritas en el Padrón Municipal de Habitantes*

Intentada, sin efecto, la notificación por correo certificado con justificante de recepción y, dado que no se ha podido practicar por ignorarse el domicilio o no haberse encontrado a la persona interesada que se relaciona, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la Publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de la presente notificación.

Según lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la notificación, que se encuentra en las dependencias del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, Calle Pere Escanellas, 12-16, 07830 Sant Josep de sa Talaia, departamento de Padrón Municipal de Habitantes, donde el interesado o la persona representante debidamente acreditada, podrá comparecer, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para su conocimiento íntegro y constancia de tal conocimiento, en horario de 8:30 h a 14:30 h, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Registro de salida: 7056/14

Interesado: María Nieves Riera Prats

Asunto: Información personas que figuran inscritas en el PMH en la Sección 1, Polígono 10, núm. 4128.

Sant Josep de sa Talaia, 12 de febrero de 2015.

**LA ALCALDESA,**  
María Nieves Marí Marí.

